



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER627C: FINANZAS CORPORATIVAS Y PLANIFICACIÓN JURÍDICA

Periodo: 2° Semestre 2026 - 1° Bimestre

Profesor: ARIEL MIHOVILOVIC BONARDI

Horario: Lunes de 11:00 a 12:10 hrs.

Miércoles de 11:00 a 12:10 hrs.

Uso Inteligencia Artificial

Podrá utilizarse IA en los términos que se detallan en el presente formulario.

Examen

50%

Oral y Escrita

Miércoles 23 de septiembre

Otras Evaluaciones Parciales

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Participación en Clases	Clase a clase.	24%	Oral
Simulación o Actividad Práctica	04/09/2026	25%	Escrita

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases:

Obligatoria con nota

75%

Inasistencia admite justificación

Actividades con asistencia obligatoria:

No



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER627C: FINANZAS CORPORATIVAS Y PLANIFICACIÓN
JURÍDICA

Horario: Lunes de 11:00 a 12:10 hrs.

Miércoles de 11:00 a 12:10 hrs.

Periodo: 2° Semestre 2026 - 1° Bimestre

Profesor: ARIEL MIHOVILOVIC BONARDI

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Del miércoles 5 de agosto al martes 22 de septiembre

Semana San Alfonso

Del lunes 24 al sábado 29 de agosto: Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones

Feriados y días sin evaluaciones

Sábado 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen, feriado legal), viernes 18 de septiembre (Independencia Nacional, feriado legal), sábado 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: lunes 24 a sábado 29 de agosto (Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones).

ONLINE: Las actividades de los cursos de Derecho se realizarán online entre el lunes 14 de septiembre y el jueves 17 de septiembre

Suspensión de Clases por Solemnes

No tiene suspensión programada

Descripción del Curso

Este curso está orientado a que los estudiantes comprendan los fundamentos clásicos de finanzas corporativas aplicados a la estructuración de proyectos de inversión y desarrollo de negocios. En la primera parte del curso se analizan los conceptos y herramientas básicas requeridas para el análisis financiero y su integración desde la perspectiva de las áreas legales de una empresa. En la segunda parte se analizan los grandes temas relacionados con el análisis financiero y legal de las finanzas corporativas, con énfasis en la asesoría jurídica. Este curso contará con clases expositivas, análisis de caso y visitas de expertos.

Uso Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

Uso IA, Información Adicional

En este curso está permitido el uso de IA.

El uso autorizado en evaluaciones escritas obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA y deberán ser puestos a disposición del profesor, si éste lo solicitare.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto del texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.

Uso IA ha sido autorizado en las siguientes evaluaciones escritas del curso:

- Simulación o Actividad Práctica
- Examen

Evaluaciones Parciales

Participación en Clases

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Participación en Clases	Clase a clase.	24%	Oral

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- La participación en clases tiene una ponderación del 25% sobre la nota final del curso y se determinará en base a dos componentes: (i) la asistencia a clases; y (ii) una evaluación de las intervenciones de los estudiantes de la clase. El primer componente se evalúa de manera objetiva, mientras que el segundo se hará a criterio del profesor y el ayudante del curso, sobre la base de la calidad y frecuencia de las intervenciones orales que hagan los estudiantes en las clases.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Esta evaluación no admite justificación.

Simulación o Actividad Práctica

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Simulación o Actividad Práctica	04/09/2026	25%	Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- Durante el curso se realizará una entrega de trabajo grupal que consista en la revisión y/o negociación de cláusulas que se suelen incorporar en contratos que tienen por objeto inversiones en deuda o capital. La fecha de entrega de este trabajo será el 4 de septiembre.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Esta evaluación no admite justificación.

Examen**Ponderación:****50%****Fecha fijada por la Facultad: Miércoles 23 de septiembre****No es posible eximir del examen**

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder el 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación Oral y Escrita**Observación:**

- El examen tendrá dos componentes: (i) la entrega de un trabajo escrito, consistente en el producto de una negociación entre grupos de estudiantes del curso; y (ii) una exposición oral, en que los estudiantes serán interrogados por el profesor y el ayudante del curso respecto a sus trabajos. La nota de cada estudiante se obtendrá de la evaluación de ambas actividades.

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el miércoles 30 de septiembre al viernes 2 de octubre

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias**1. Asistencia a Clases** Obligatoria con nota

Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%) 75%

Ponderación en la nota final 1%

Se podrán justificar las inasistencias por Sistema de Justificaciones o en otras Unidades Académicas (según corresponda).

2. Actividades con Asistencia Obligatoria No

Descripción del tipo de actividad o actividades con posible indicación de la fecha en que se realizarán.

- La participación en clases tiene una ponderación del 25% sobre la nota final del curso y se determinará en base a dos componentes: (i) la asistencia a clases; y (ii) una evaluación de las intervenciones de los estudiantes de la clase. El primer componente se evalúa de manera objetiva, mientras que el segundo se hará a criterio del profesor y el ayudante del curso, sobre la base de la calidad y frecuencia de las intervenciones orales que hagan los estudiantes en las clases.